



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=mjzNw8W3YHpmFDJ5N%2FtGRco6%2BMQc2YysHY8tdZkfqdA%3D>

Cartagena de Indias D. T y C., martes, 03 de septiembre de 2024

**Oficio AMC-OFI-0116042-2024**

SIG - EST - No. 0889 - 2024

Señor(a)

**OLVER DAVID BORJA LUGO**

LOS CALAMARES K. 57A No. 26 A 57 Mz. 64 LOTE 12

leandrocalvo2019@gmail.com

3225118574

Cartagena

Asunto: Certificado de Estrato.

Referencia: EXT-AMC-24-0094871

**LA SUSCRITA COORDINADORA DE ESTRATIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA DE  
PLANEACIÓN DISTRITAL**

**Certifica que:**

El predio ubicado en el barrio LOS CALAMARES K. 57A No. 26 A 57 Mz. 64 LOTE 12, con numero predial nacional NPN 130010103000009810013000000000 y referencia catastral No. 01-03-0981-0013-000, que corresponde a la dirección cartográfica DANE Sector: 2004, Sección: 03, Manzana: 11, Lado: A, se encuentra clasificado en estrato DOS (2) mediante el DECRETO No. 1281 de 25 DE NOVIEMBRE DE 2004 DE PRIMERA INSTANCIA y es vigente a la fecha.

Se aclara que el estrato aplica exclusivamente si el inmueble es de uso residencial, de acuerdo con lo establecido en la Ley 142 de 1994.

Cordialmente,

**Bertha Cecilia Pérez Ortiz**

**Coordinadora Estratificación**

Proyectó:

LEXY CESPEDES DE ORO

Asesor Externo SPD

NOTA: El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses, para mayor celeridad en la aplicación del estrato asignado, debe ser radicado en la Oficina de Impuesto Predial y en cada una de las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios que le estén facturando en un Estrato diferente.

**LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO ES GRATUITA**